Universidad Nacional de Ingeniería

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas



"INTEGRACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA REPUBLICA"

Informe de Suficiencia

Para Optar el Título Profesional de: INGENIERO DE SISTEMAS

Nombres y Apellidos:

MARIA RENEE AGUILAR CARRASCO

Lima - Perú 2001

DEDICATORIA

A mis queridos padres, por su dedicación, esfuerzos y la dicha de tenerlos con vida a mi lado, a mis hijos Luis Alberto, Diego Alonso y José Luis a quienes adoro y son el motivo de mi vida, a mi querido esposo Luis Alberto por su constante apoyo en el ámbito profesional desde que era aún estudiante y a toda mi familia en general por su cariño y aliento cuando es necesario.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Nacional de Ingeniería, sobre todo a la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas – FIIS por dar la oportunidad a los estudiantes de ser formados en forma profesional y competente dentro del mercado.

También agradezco al programa de titulación por haberme permitido regresar a las aulas de mi alma mater, reencontrarme y poder tener nuevos compañeros de otras promociones, comprobando la calidad de profesionales que tiene la Universidad.

INDICE

Pá	g.
DESCRIPTORES TEMATICOS	
RESUMEN EJECUTIVO	
INTRODUCCIÓN	
CAPITULO I: ANTECEDENTES	
1.1 Descripción 1	0
1.2 Visión 1	2
1.3 Misión 1	12
1.4 Diagnóstico Estratégico	3
1.5 Diagnóstico Funcional1	15
CAPITULO II: MARCO TEORICO	
2.1 Tema	23
2.2 Sistemas de Información en el Sector Público	
para fines de Integración de la Cuenta2	24
2.3 Sistema de Integración de la Cuenta General de	
la República	39
CAPITULO III: PROCESO DE TOMA DE DECISIONES	
3.1 Planteamiento del problema4	6
3.2 Alternativas de solución	17
3.3 Metodología de solución 4	17
3.4 Toma de Decisiones4	8
3.5 Estrategias adoptadas 4	19
CAPITULO IV: EVALUACIÓN DE RESULTADOS	51

CAPITULO V : CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
5.1 Conclusiones53
5.2 Recomendaciones
ANEXOS:
Anexo 1: Universo de Entidades del Sector Público
Anexo 2: Formatos que están obligados a presentan las Entidades del
del Sector Público a la Contaduría Pública
Anexo 3: SICON (Sistema de Integración Contable de la Nación)
De uso de las Entidades del Sector Público
Anexo 4. SIAF (Sistema de Administ.inanciera del Sector Público) 61
Anexo 5 SICON (Sistema Integrador de la Cuenta General de la Rep.) 67
Anexo 6.Consolidados de la Integración de la Cuenta

DESCRIPTORES TEMATICOS

Sector Público

Contaduría Pública de la Nación

Cuenta General de la República

Actividad Gubernamental

Actividad Empresarial

Software SICON

Software SIAF

RESUMEN EJECUTIVO

El tema a tratar es la *Integración de la Cuenta General de la República* y la entidad responsable de elaborarla es la Contaduría Pública de la Nación, cumpliendo la Ley N°.24680 de la Constitución Pública del Estado, consolidación de la Información Contable a nivel nacional de todas las Entidades que conforman el Sector Público.

En el siguiente informe se mostrará los logros alcanzados desde el ingreso de una nueva gestión hace tres años a cargo del nuevo Contador General de la Nación, Dr. Oscar Pajuelo Ramírez. Para tal efecto, recibió apoyo informático de parte del Proyecto SIAF del M.E.F., un grupo de profesionales del cual formo parte y se me asignó la responsabilidad de la Informatización con alta Tecnología de la Cuenta General de la República. En consecuencia se alcanzaron los objetivos trazados.

Los problemas detectados en el proceso de elaboración de la Cuenta General de la República, que se realizaba en forma ineficiente han sido debido a) inexistiencia de Software Informático b) pocos equipos y de poca perfomance. Conllevaron a elaborar la Cuenta General en Excel, demandando mucho tiempo en el trabajo de revisar y validar la información tanto Financiero y Presupuestal por parte de los Sectoristas.

Carecia de confiabilidad la información recepcionada de las Entidades e integradas en la Cuenta General de la República. El informe final de la Cuenta General se ceñía a proporcionar datos consolidados en Excel,

adoleciendo de ser un informe real de Análisis, por demandarle mucho tiempo la revisión e integración de Cuenta General realizada en Excel.

Como solución a los problemas existentes, el objetivo principal fue el modernizar, a través de Softwares Informáticos, la Gestión de la Contaduría y todo el Proceso de la *Cuenta General de la República*,.

Parar ello se cambiaron los procesos internos de la Integración y se desarrolló el Software SICON (Sistema de Integración Contable de la Nación) que sería distribuido en forma gratuita a las Entidades del Sector Público para el respectivo registro de Información Contable cumpliendo los Instructivos Nro.6 y Nro.7 para la rendición de cuentas tanto mensual, trimestral, semestral y Cierre del Ejercicio Anual permitiendo generar información para la C.P.N. en forma confiable y dentro del plazo establecido. Asimismo, se desarrolló el Software SICON en Developer-ORACLE que permite la recepción de información y el trabajo eficiente de los Sectoristas para la revisión e integración de la Cuenta General de la República con información oportuna para la Evaluación y Análisis de los resultados. Se oficializó además el Sistema SIAF para las Entidades bajo el ámbito de la Ley del Presupuesto.

A la fecha se cuenta con tres versiones del Software SICON, que permite a las Entidades registrar y validar automáticamente lo registrado tanto Financiero como Presupuestal. A la fecha se cuenta con 340 validaciones incorporadas dentro del Sistema. Además permite transmitir *vía electrónica* a la Contaduría Pública la información contable en forma oportuna y confiable.

La Contaduría Pública viene desarrollando programas de Capacitación del manejo de los Softwares para las Entidades del Sector Público a nivel local y nacional. Se mejoró la capacidad instalada en la Contaduría Pública adquiriendo diversos equipos de cómputo de alto perfomance y dos

servidores. Se crearon programas de capacitación a los empleados de la Institución en el manejo de Softwares y se dieron programas de motivación.

Como conclusiones se pueden mencionar que se ha mejorado la Gestión y logrado el objetivo principal, la informatización del proceso de la *Cuenta General de la República*, contando con información Financiera y Presupuestal confiable y oportuna, pudiendo ser proporcionado a cualquier Ente Rector o Entidad que lo solicite, para la toma de decisiones de nuestros gobernantes. A la fecha existe mucha diferencia en la calidad de Información recepcionada desde hace tres años con la información actual. En estos momentos la Información de la *Cuenta General de la República* la puede ver cualquier ciudadano en el Portal de Transparencia del M.E.F. (premiado recientemente en Creatividad Empresarial) que permite consultar y fiscalizar la información de cualquier Entidad del Sector Público cuya dirección electrónica es transparencia_economica@mef.gob.pe. Asimismo puede obtener información de la Cuenta General en la página WEB de la Contaduría Pública de la Nación (cpn@.mef.gob.pe).

INTRODUCCIÓN

Este informe pretende mostrar cómo se ha optimizado y mejorado una de las tareas principales de la Contaduría Pública de la Nación que es la elaboración de la *Cuenta General de la República*, integrando información contable recepcionada a nivel nacional de todas las Entidades que conforman el Sector Público.

Elaboración de la Cuenta General de la República a través de la captura de información desde todas las Entidades del Sector Público habiendo empleado el Software SICON y SIAF, vía la transmisión de datos en forma electrónica desde la entidad a la Contaduría para su respectiva revisión e Integración de Información .

Existiendo mucha diferencia en la calidad de Información recepcionada desde hace tres años con la información actual. En estos momentos la información de la *Cuenta General de la República* la puede ver cualquier ciudadano en el portal de <u>transparencia economica@mef.gob.pe</u> (premiado recientemente en Creatividad Empresarial) que permite consultar y fiscalizar la información de cualquier Entidad del Sector Público.

CAPITULO I

ANTECEDENTES

1.1 DESCRIPCION

La entidad rectora responsable de generar la Cuenta General de la República es la Contaduría Pública de la Nación (C.P.N.), cumpliendo la Ley N°.24680 de la Constitución Pública del Estado. La Contaduría tiene como una de sus objetivos principales la elaboración de la Cuenta General de la República, para tal efecto se elaboró los Instructivos Nro.6 y Nro.7 que explican la obligatoriedad de la presentación de Información Contable de las Entidades del Sector Público.



Fig. 1

Las entidades del Sector Público tienen como fecha límite presentar información Contable tanto Financiera y Presupuestal el 31 de marzo. A su vez la Contaduría elabora el informe de la Cuenta y la presenta a la Contraloría General de la República hasta el 30 de Junio para su respectivo examen especial. Luego se presenta el Informe al Ministerio de Economía y Finanzas y el 15 de Noviembre pasa al Congreso para su respectivo aprobación mediante la emisión de la Ley de aprobación previo dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General República del Congreso.



Fig. 2

Los usuarios de la Contaduría lo constituyen todas las entidades del Sector Público tanto las entidades que pertenecen a la Actividad Gubernamental como las entidades que pertenecen a la Actividad Empresarial. Ver Fig.2

Entidades de la Actividad Gubernamental:

La conforman las entidades del Gobierno Central (Ejemplo Ministerios), Ctares, Organismos Descentralizados (Ejemplo: Universidades), Instituciones Públicas (Ejemplo: Instituto Nacional de Estadística), Gobiernos Locales (todas las municipalidades y los centros poblados), y las Sociedades de Beneficencia Pública.

Entidades de la Actividad Empresarial:

Las entidades Financieras (ejemplo: Banco de la Nación), entidades no Financieras de los diversos Sectores: Sector Electricidad (Ejemplo: ElectroPerú), Sector Minería (Ejemplo: Centromín Perú) y otros.

1.2 VISION

Propiciar la mejora continua en la gestión de las entidades del Sector Público, mediante el desarrollo de Sistemas de Información Contable, que permitan la rendición de cuentas con criterios de transparencia, calidad y oportunidad.

1.3 MISION

Dirigir el Sistema Nacional de Contabilidad emitiendo la Normatividad Contable acorde con los estándares internacionales de Contabilidad que regirá a los Sectores Público y Privado y elaborar la Cuenta General.



Fig. 3

1.4 DIAGNOSTICO ESTRATEGICO

Uno de los objetivos principales al comenzar la nueva gestión fue modernizar a través de Softwares Informáticos el proceso de Integración de Información de la Cuenta General de la República.

Inicialmente el proceso de revisión de la información Contable era manual, tomaba mucho tiempo a los Sectoristas revisar, analizar e integrar la información y se tenían que digitar en Excel los datos recepcionados de las carpetas de las entidades encontrándose muchos problemas. El informe final de la Cuenta General se ceñía a proporcionar datos consolidados en Excel, cuadros matemáticos que muchas veces estaban mal sumados, adoleciendo ser un Informe real de Análisis.

Se tubo que cambiar los procesos internos de la Integración de la Cuenta General de la República. Para ello fue necesario mejorar la calidad de información y para lograr tal objetivo se desarrolló el Software SICON.

Se lograron los objetivos trazados y en la actualidad se presenta el **FODA** de la Contaduría de la siguiente manera:

1.4.1 Fortalezas y Debilidades

Fortalezas

- ✓ Organismo Rector del Sistema Nacional de Contabilidad encargado de emitir la Normatividad Contable para el sector Público y Privado.
- ✓ Formulación de la Cuenta General de la República
- ✓ Desarrollo de programas informáticos dentro de la Contaduría que facilita la recepción, validación y consolidación de

- Información Contable para la elaboración de la Cuenta en forma oportuna y consistente.
- ✓ Facultad de generar Recursos Directamente Recaudados a través de eventos de capacitación y ediciones de publicaciones técnico-contables que representa aproximadamente el 5% del presupuesto aprobado.

Debilidades

- ✓ Escasos recursos para la investigación, capacitación y evaluación en materia contable.
- ✓ Sin facultades para sancionar el incumplimiento de la rendición de cuentas de los recursos del Estado.
- ✓ Limitada autonomía administrativa en cuanto a la designación de los cargos de confianza.
- ✓ Carencia de un Auditorio Institucional para capacitar a los usuarios del sistema.

1.4.2 Oportunidades y Riesgos

Oportunidades

- ✓ Anteproyecto de la nueva Ley del Sistema Nacional de Contabilidad en el Congreso de la República, que restituirá íntegramente la función normativa contable del órgano rector.
- ✓ Estudio y análisis de los estándares internacionales de Contabilidad para su adaptación por las Entidades y Empresas de los Sectores Público y Privado.
- ✓ Acceso a la nueva tecnología de la Información.
- ✓ Recepción de Información confiable a través del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público SIAF-SP, para las que tienen transferencias del Sector Público y el SICON (Sistema Integración Contable de la Nación) para

el caso de los Gobiernos Locales, Sociedades de Beneficencia Pública y Empresas del Estado.

Amenazas

- ✓ Ingerencia de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) y la CONASEV en la competencia Normativa Contable del Organo Rector (Ley N°24680), bajo la denominación de manuales y reglamentos respectivamente.
- ✓ Incumplimiento de algunos usuarios en la presentación de sus rendiciones de cuenta de los Recursos Públicos asignados y ejecutados
- ✓ Escasos recursos Informáticos por parte de los rindentes a la Cuenta General de la República caso de los Gobiernos Locales
- ✓ Resistencia al cambio en determinadas Entidades Públicas.

1.5 DIAGNOSTICO FUNCIONAL

1.5.1 Cuenta General expresados en la Ley de Gestión:

La Contaduría Pública de la Nación, atendiendo el mandato constitucional, es el responsable de la elaboración de la Cuenta General de la República, de conformidad con lo señalado en la Ley Nº 27312, de Gestión de la Cuenta General de la República, incorporando sistemáticamente una base de datos de información financiera y presupuestaria confiables y consistentes entre sí y con otros sistemas, para satisfacer necesidades de información de tipo gerencial y servir como medio de control para diferentes entes públicos, así como para terceros usuarios, mostrando la información debidamente consolidada a nivel Gubernamental y Empresarial del Estado como resultado de la rendición de cuentas por las autoridades responsables del manejo de los recursos

financieros asignados en los presupuestos a cada entidad del Estado, los mismos que fueron orientados al bienestar de la población.

La información financiera y presupuestaria que se expone en la Cuenta General de la República ha sido remitida, por cada entidad pública, en armonía con lo dispuesto en el Instructivo N° 7, Cierre Contable y Directiva Nº 001 -2000 - EF/93.10 aprobados con Resoluciones de Contaduría Nº 067-97-EF/93.01 y Nº 136-2000-EF/93.01.

1.5.2 Objetivos de la Cuenta General expresados en la Ley de Gestión de la Cuenta General:

- ✓ Exponer, la evolución y resultados de los índices macroeconómicos utilizados en las políticas económica, fiscal, monetaria y tributaria.
- ✓ Informar los resultados de la gestión de la administración del Estado en los diferentes procesos económicos, presupuestarios, contables, financieros y metas, así como la situación de la Hacienda Pública.
- ✓ Mostrar la situación de caja del Tesoro Público en función de los fondos recaudados y distribuidos, reflejando el saldo de caja al finalizar el ejercicio fiscal. Respecto a la deuda pública, se informa sobre los préstamos obtenidos, amortización de la deuda, pago de intereses y otros gastos financieros
- ✓ Presentar los resultados sociales que han reportado las Entidades que cumplen acciones referidas a la lucha contra la extrema pobreza, la inversión bruta de capital, tanto física, como financiera a lo largo del territorio nacional; proporcionando además amplia información estadística para la

- elaboración de las Cuentas Nacionales y los reportes sobre las finanzas públicas.
- ✓ **Difundir** la Cuenta General de la República a los usuarios del Sistema Nacional de Contabilidad, al Poder Ejecutivo, Legislativo y a la ciudadanía en general dando a conocer la labor realizada por la Contaduría Publica de la Nación cumpliendo con la función de uniformar, centralizar y consolidar la información contable del sector público, reforzada por la publicación de la Cuenta General en la página web de la Contaduría, como paso previo al próximo objetivo: La Cuenta Digital, con acceso total y pleno de todos los interesados en la situación de las Entidades del Estado.
- ✓ Resaltar la importancia de la información contable pública y evolución consolidada, como herramienta para la toma de decisiones que faciliten el proceso de planeamiento de programas y proyectos para el desarrollo económico y social del país.

1.5.3 Fases del Proceso de la Cuenta General de la Republica según según Ley N° 27312

El proceso de la Cuenta General de la República tiene las fases siguientes:

- ✓ Recopilación de Información.- Comprende desde la elaboración y difusión de normas específicas por la Contaduría Pública de la Nación hasta la obtención de la información de los organismos conformantes del Sector Público, para la elaboración de la Cuenta General de la República.
- ✓ Formulación y elaboración.- El organismo público encargado de formular y elaborar la Cuenta General de la República es la Contaduría Pública de la Nación, realizando la integración y consolidación de la información recibida y efectuando el

análisis de las mismas. Le corresponde a la Contaduría Pública de la Nación remitir la Cuenta General de la República a la Contraloría General de República y a la Comisión de Presupuesto y de la Cuenta General de la República del Congreso, en un plazo que vence el 30 de junio del año siguiente al de ejecución del presupuesto.

✓ Informe de Auditoria. La entidad encargada de realizar la auditoria a la Cuenta General de la República y de emitir el informe de auditoria, es la Contraloría General de la República en un plazo que vence el 31 de julio del año siguiente al de ejecución de presupuesto. Dicho plazo comprende el levantamiento de observaciones, de ser el caso por la Contaduría Pública de la Nación.

El Informe de Auditoria a la Cuenta General de la República debe ser remitido por la Contraloría General de la República al Ministerio de Economía y Finanzas y a la Comisión de Presupuesto y de la Cuenta General de la República del Congreso en el plazo legal señalado.

- Presentación. El Ministro de Economía y Finanzas eleva la Cuenta General de la República, elaborada por la Contaduría Pública de la Nación, acompañada del Informe de Auditoria de la Contraloría General de la República al Presidente de la República, para la presentación de ambos documentos al Congreso de la República, en un plazo que vence el 15 de noviembre del año siguiente al de ejecución del presupuesto.
 - Informe de Auditoria se derivan a la Comisión respectiva, a que se refiere el Articulo 81º de la Constitución Política, para su examen y dictamen correspondientes dentro de los 90 (noventa) días calendarios siguientes a su presentación. Presentada la Cuenta General de la República al Congreso se da cuenta de su recepción en la sesión plenaria inmediata.

- ✓ Aprobación. El Pleno del Congreso de la República se pronuncia en un plazo de 30 días calendarios. Si no hay pronunciamiento en ese período, el dictamen de la Comisión revisora de la Cuenta General de la República se remite al Poder Ejecutivo dentro de los 15 (quince) días calendarios siguientes, para que dicho Poder del Estado, promulgue por decreto legislativo la Cuenta General de la República del ejercicio presupuestario examinado.
- ✓ El plazo para que el Poder Ejecutivo Promulgue por decreto legislativo la Cuenta General de la República es de 15 días calendarios. La aprobación de la Cuenta General de la República es un acto formal de ordenamiento administrativo y jurídico, que no implica la aprobación de la gestión, ni de los actos administrativos que aquella sustenta, los que son objeto de las acciones de control por parte de los órganos del Sistema Nacional de Control y de Fiscalización por el Poder Legislativo. La documentación sustentatoria de las transacciones ejecutadas por la entidades del Sector Público, permanecerán debidamente archivadas por un tiempo no menor de 10 años y permanentemente abiertas a las acciones de fiscalización y control.

El siguiente cuadro muestra la dinámica de los Procesos Internos de la Cuenta General de la República.

Ver Fig.4.



Fig. 4

El siguiente cuadro muestra la dinámica de los Procesos Externos de la Cuenta General de la República

Ver Fig.5.

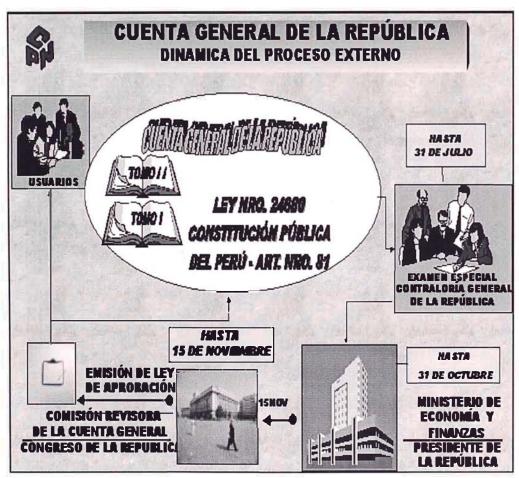


Fig. 5

La Cuenta General de la República se presentan en 2 Tomos, **Tomos I y II.**

Los consolidados de la Integración puede verse en el Anexo 6.

1.5.4 Formatos que deben presentar las Entidades para el Proceso de la Cuenta General de la Republica

Ver Fig.6.

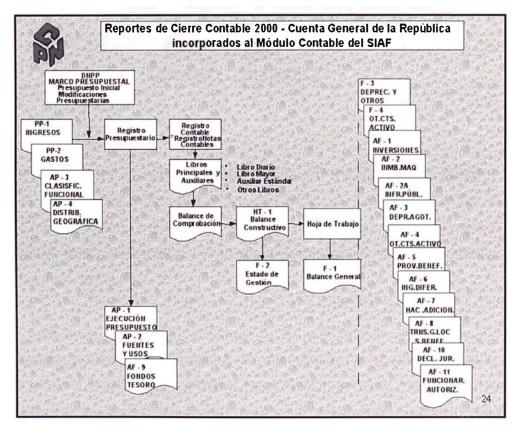


Fig. 6

El detalle de los Formatos puede verlo en el Anexo 2.

CAPITULO II MARCO TEORICO

2.1 TEMA

Informatización de la Integración de la Cuenta General de la República, a través de Sistemas Informáticos desarrollados que fueron instalados en las Entidades del Estado, para el respectivo registro de Información Contable tanto Financiera y Presupuestal como resultado de las rendiciones de Cuenta.

Los softwares desarrollados aseguran la calidad de la Información registrada, permitiendo la captura de información en medio magnético, cuyo envío a la Contaduría Pública de la Nación será vía transmisión de datos en forma electrónica desde todas las Entidades del Sector Público para su respectiva revisión e Integración de Información Contable.

Como resultado se obtiene sistemáticamente una base de datos confiable y uniforme, mostrando la información consolidada de los niveles gubernamental, empresarial con sus respectivas Instancias Descentralizadas y el Aspecto Global del Sector Público peruano, como consecuencia de las rendiciones de cuenta por parte de los responsables de la gestión en las Entidades del Estado. Se genera información final que se emite en su Informe de la Contaduría Pública, la Cuenta General de la República que se plasma en los Tomos I y II.

2.2 SISTEMAS DE INFORMACIÓN GUBERNAMENTALES IMPLEMENTADOS EN EL SECTOR PÚBLICO PARA FINES DE INTEGRACIÓN DE LA CUENTA GENERAL

Se desarrolló Sistemas para uso exclusivo de las Entidades del Sector Público (SICON y SIAF), permitiendo el registro de Información Contable y su trasmisión electrónica de Información para la Integración de la Cuenta General de la República. Fig.7



Fig. 7

2.2.1 SICON (Sistema de Integración Contable de la Nación)



Fig. 8

Sistema desarrollado para el uso exclusivo de las entidades del Sector Público desarrollado en *Visual FoxPro Windows*. Los instaladores del SICON son distribuidos a nivel nacional en forma gratuita con su respectivo manual y se encuentran al alcance de cualquier entidad sin costo alguno en la página WEB de Contaduría Pública cuya dirección electrónica es http://cpn.mef.gob.pe.

El **SICON** es un sistema que permite registrar Información Contable de las Entidades del Sector Público obligadas a presentar Información bajo los formatos normados por la Contaduría Pública y explicados en los Instructivos Nro.6 y Nro.7. Cuenta con validaciones incorporadas en el Sistema, que sirve de ayuda a los Contadores y permite grabar la información para ser remitido a la Contaduría Pública cumpliendo la Ley 27312.

Puede verse la relación de Formatos en el Anexo 3.

En la Fig.9 puede verse un ejemplo de Formato, el Balance General

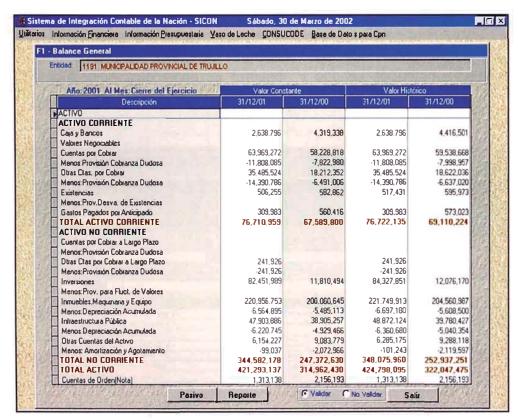


Fig. 9

Uno de los objetivos del **SICON** es la captura en medio magnético de la Información registrada por las Entidades a nivel nacional, tanto Trimestral, Semestral y Cierre del Ejercicio caso los Municipios, Sociedades de Beneficencia Pública, Empresas del Estado y las Empresas de las Municipalidades.

La información será validada por el Sistema y si tiene error no

permite el envío a la Contaduría vía transmisión electrónica dentro de los plazos establecidos, información que llegará oportunamente, validada y confiable para ser integrada al Sistema de la Cuenta General de la República desarrollado en Developer-ORACLE, que genera consolidados. Crea un banco de datos a disposición de las Entidades Rectoras, el Congreso, el MEF, la

Contraloría y para cualquier ciudadano que desee consultar, en forma clara y transparente.

Las Entidades caso las Municipalidades, antes de registrar la información selecciona su Entidad y accesa al Sistema como puede verse en las Fig.10 y Fig.11 para registrar su Información Contable.

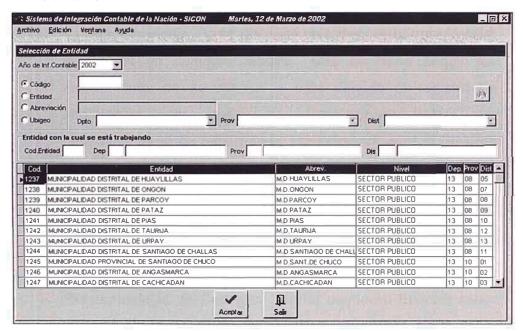


Fig. 10

BURIOUS CONTROL	ldsd					
de Inf Contab	le 2002 💌					
Código	In a survival and a s	8-1 - No. 1 - H. Wall		الماد		
Entided	LIMA			M		
Sonfirmar la	Selección de la Enlidad:			William Co.		
	1775					
Entidad	1307 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LIMA					
Abreviación	evación M.P.LIMA Nivel SECTOR PUBLICO					
Dirección	JR DE LA UNION N°300					
Email			A STATE OF THE STA			
Teléfono	4278651	LE MAKE				
Pliego	Unid Ejecut 9999					
Ubigeo						
	LIMA	Prov 01 LIMA	Dist 01 LIMA			
Dep 15						

Fig. 11

Características más importantes del SICON

- ✓ El SICON desarrollado en el lenguaje Visual FoxPro Windows y los instaladores del SICON ocupa sólo 5 disquetes y es distribuido a nivel nacional con su respectivo manual de usuario. Puede trabajar hasta en un computador 486 DX4 como mínimo.
- ✓ Es de fácil manejo, no se necesita un especialista para instalar el SICON en cualquier equipo, sólo se debe seguir las instrucciones de su manual y está dirigido al registro de información por parte de Contadores. Debió ser necesariamente de fácil manejo considerando que el Sistema debe llegar a nivel nacional y algunas Entidades pequeñas no cuentan con soporte informático.
- ✓ Una de las bondades más importante son las validaciones incorporadas en el Sistema, llegando en la última versión a alrededor de 400 entre validaciones Financieras y Presupuestales. El Contador puede desde su Entidad saber los errores que tiene su información registrada, teniendo la opción de corregirlo y garantizando el envío sin errores a la Contaduría.
- ✓ Permite obtener información grabada sin errores y enviada vía transmisión electrónica desde cualquier punto del país y llegar en forma oportuna, dentro del plazo establecido por la Contaduría Pública,. Las Entidades que reportan después del 31 de Marzo son considerado OMISAS y publicado en El Peruano con el nombre del Titular de la Entidad.
- ✓ Agiliza el proceso de la revisión de parte de los Sectoristas, ya
 que la información viene sin errores detectados por máquina,
 dando mayor tiempo a los responsables al Análisis de la
 Información que se presenta en el Informe de la Cuenta.
- ✓ El SICON a la fecha cuenta con tres versiones y cada una de

ellas a tenido un exhaustivo control de calidad, digamos un 100% sin fallas técnicas. La distribución siempre constituye un costo alto para C.P.N. y se hace una vez al año, lo que obliga trabajar en el Control de Calidad del Sistema, estando a cargo de un grupo dentro de Informática y de los Sectoristas de la Cuenta, quienes tienen que firmar como conforme antes de su distribución.

Alcances del Software SICON

Tiene alcance a nivel Externo e Interno de la Institución. Se diseño el Software SICON para uso exclusivo de los *Pliegos* a nivel nacional y el Software SICON en Developer-ORACLE para uso de los *Sectoristas* de la Cuenta General, a través del cual pueden revisar la información recepcionada e integrarla a la Cuenta. Ver Fig. 12.

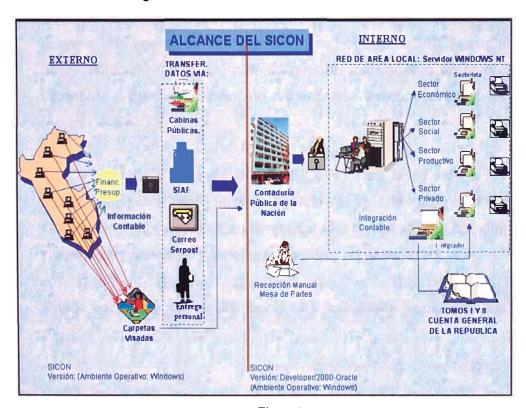


Fig. 12

Se generaron dos tipos de SICON en sus tres versiones y fueron distribuidos a las Entidades del Sector Público tanto de la Actividad Gubernamental y de la Actividad Empresarial. Ver el universo de Entidades Anexo 1.

- 1. SICON para las Entidades Gubernamentales
- 2. SICON para las Empresas del Estado

Distribución del Software SICON

Se ha generado la Cuenta General en estos tres años, con tres versiones del SICON.

El SICON desde su primera versión es distribuido a todos los Gobiernos Locales a nivel nacional y existen muchos Municipios que no cuentan con personal técnico o informático y además cuentan con equipo de bajo perfomance. Por ello el SICON se ha desarrollado de modo que permite generar instaladores en sólo 5 disquetes y de fácil manejo, no necesitando un especialista para Instalar el SICON.

En 1999 salió la *1era.versión* del SICON y fue distribuido a las 2,300 Entidades del Sector Público tanto de la Actividad Gubernamental y la Actividad Empresarial a nivel nacional con sus respectivos manuales. Ver el universo de Entidades Anexo 1.

Puede ver el ejemplo de distribución a los Gobiernos Locales en la Fig.13.

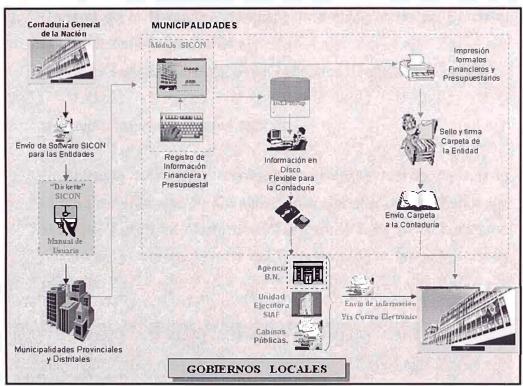


Fig. 13

En el 2000 se generó la 2da. versión del SICON. En ese año se oficializó el Sistema SIAF (Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público) instalado a las Unidades Ejecutoras que se encuentran bajo el ámbito de la Ley del Presupuesto. En ese año algunos Pliegos (alrededor de 30) cerraron la Información Contable a través del SIAF y el resto de las Entidades cerró a través del SICON.

En el 2001 en su *3era. versión*, el SICON que corresponde a la Actividad Gubernamental sólo se distribuyó a los Gobiernos Locales, Sociedades de Beneficencia Pública y las Empresas de los Municipalidades. Pero si se distribuyó a todo el universo de la Actividad Empresarial. Las Entidades obligadas a registrar el SIAF cerraron su Información Contable y proporcionaron información vía transmisión electrónica a C.P.N. para la integración de la Cuenta

General de la República a excepción del Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior y el SIN.

Estos 3 Pliegos en el 2002 están obligados a registrar en el SIAF.

Validaciones del Software SICON

El Software SICON fue diseñado con la finalidad de mejorar la calidad de Información Contable recepcionada de las Entidades Públicas y para tal efecto desde la 1era.versión se ha trabajado mucho en incorporar dentro del Sistema todas las validaciones posibles.

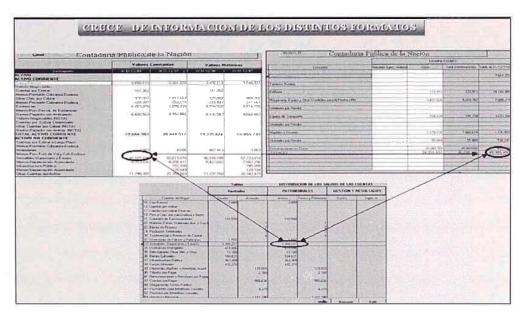


Fig. 14

Para ello se elaboró una tabla de validaciones de información tanto financiera y presupuestal, que permite al software validar y consistenciar la información registrada por las Entidades, cruza datos entre formatos y emite una relación de posibles errores si lo tuviera, para ser subsanado por el Contador.

En el ejemplo de la Fig.14, se muestra el cruce de datos de tres formatos. Al registrar los datos el sistema detecta datos errados y

Contracturar Publica de la Nación

Wales Contracturar Publica de la Nación

Wales Contracturar Publica de la Nación

Servicio Contracturar Publica de la Nación

Servicio Contracturar Publica de la Nación

Servicio Contracturar De Servicio Contracturar Servicio Con

lista los errores indicando los formatos y los montos errados, en la Fig.15 muestra la lista de errores del ejemplo de la Fig.14.

Fig. 15

Una de las principales bondades del SICON son las validaciones. A la fecha cuenta con alrededor de 400 validaciones entre financieras y presupuestales y sus respectivos Anexos. Al salir de cada formato el SICON muestra los errores que deben ser subsanados de lo contrario no le permite el Sistema grabar para la transmisión de información a la Contaduría Pública. Esto garantiza la calidad de información recepcionada. Estas validaciones han sido incorporadas en el SIAF.

2.2.2 SIAF-SP (Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público)

Se oficializó el Sistema SIAF para la transmisión electrónica de datos de los Pliegos del Gobierno Central a la Contaduría Pública de la Nación para la elaboración de la Cuenta General de la República.

El **SIAF** es el sistema desarrollado por el Proyecto SIAF del Ministerio de Economía y Finanzas, que permite el registro de información de las distintas operaciones de Ingresos y Gastos de las distintas Unidades Ejecutoras que se encuentran bajo el ámbito de la Ley del Presupuesto (DNPP).



Fig. 16

El SIAF ha sido instalado en todas las Unidades Ejecutoras del Gobierno Central. Inicialmente como equipo informático se proporcionó una computadora y una impresora.



Fig. 17

Permite el registro de las operaciones administrativas, presupuestal y contablemente que se ejecutan en la Unidad Ejecutora.

Se registra las distintas Fases de Operaciones como son:



Fig. 18

Fase Compromiso, Fase Devengado, Fase Girado y Fase Pagado. En cada fase se debe registrar la parte contable. Ejemplo ver fig.19



Fig. 19

MENÚ DE REPORTES CONTABLES

Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (2001)

Sistema Acheciores Proceso Consulas Bespos Utilidanos Corea Vertana

SUAF
Presupuestales
Leocela Bajance de Comprehación
Libio Quala Estandar
Libio Quala Estan

El SIAF permite generar Información Contable.

Fig. 20

El Sistema SIAF se opera desde la Unidad Ejecutora que recibe el Presupuesto de la DNPP (Dirección Nacional del Presupuesto Público)-MEF. Se registra la ejecución del gasto en el sistema y que es autorizado por el Tesoro Público-MEF, siguiendo su proceso hasta la Fase Girado, autorizando el pago de cheques al B.N. Todo a través del Sistema SIAF. Ver Fig. 21



Fig. 21

Cheques que son autorizados por el Tesoro Público para el pago a los Proveedores a través del Banco de la Nación. Ver Fig. 22

TRAN 0660A PAGO	DE CHEQUES SUB-CIAS TE	30 RO	TURNO 13/01/2001 11/20 0661
	NUMERO DE CHENTA		CUENTAS CORRENTES M N
	NUMERO DE CHEQUE		PAGO DE CHEQUES CHEQUE CARGADO PAGO DE CHEQUE DITERIDO
	CAJERO A	F9= CHEQUE FOR LECT	
AGENCIA =014	ESTACION D=4	NUMERO DE LOG DE E100	OII ONLINE
TRAN: 0660 A FAGO I	NUMERO DE CHEQUE MUMERO DE CHEQUE IMPORTE	: 00 000 253499	TURNO 1301/2001 11:20 0881 CUENTAS CORRECTES M.N.
	CAJERO A	PO- CHEQUE FOR LECT	DEA
AGENCIA =014	ESTACION D-4	NUMERO DE LOG USSTUL	U11 ONLINE
IRAN: 0660A PAG	NIMERO DE CHEQUE I	00-000 253499 01452004 1,500.00	TURNO 24/08/2000 11:21 CUENTAS CORRIENTES MIN
	CAJERO A	P9 - CHEQUE POR LEG	
1,10001			TRANSACCION TERM HADA

Fig. 22

Los Titulares de los Pliegos son responsables de remitir Información Contable a la Contaduría Pública de la Nación. Para ello los Pliegos consolidan la información de todas sus Unidades Ejecutoras. Siendo a nivel de Pliego que transmite la información vía transmisión electrónica. Ver Fig. 23

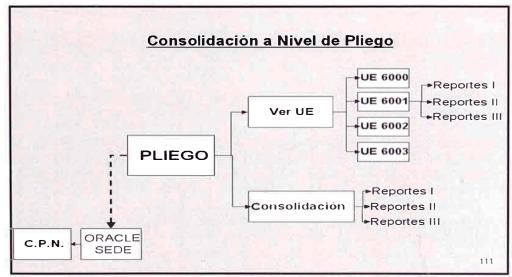


Fig. 23

El Pliego genera el Cierre Contable del Ejercicio Fiscal e inmediatamente debe transmitir la Información Contable a través de una opción del Sistema. Ver Fig 24.



Fig. 24

El Sistema SIAF se ha instalado en todas las Unidades Ejecutoras a nivel nacional. En algunos casos se transmite la información vía satélite dependiendo de la distancia física que se encuentren Fig. 25

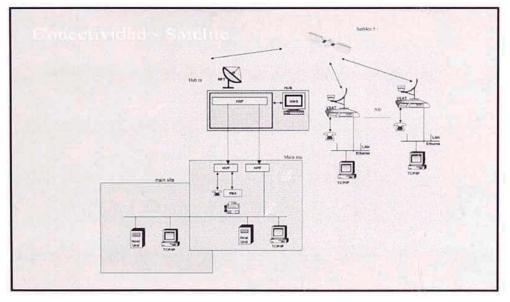


Fig. 25

Es muy importante aclarar que la información transmitida y que se autoriza en las distintas fases, transmisión del Tesoro, del B.N. y asimismo la transmisión electrónica cuenta con un sistema de protección de información de modo que la información que viaje en forma electrónica no pueda ser interceptado, ni alterada. La

información se encuentra protegida y garantizada. Asimismo, se transmite la Información Contable desde los Pliegos al Servidor del SIAF-MEF para ser posteriormente integrado en la Cuenta General de la República.

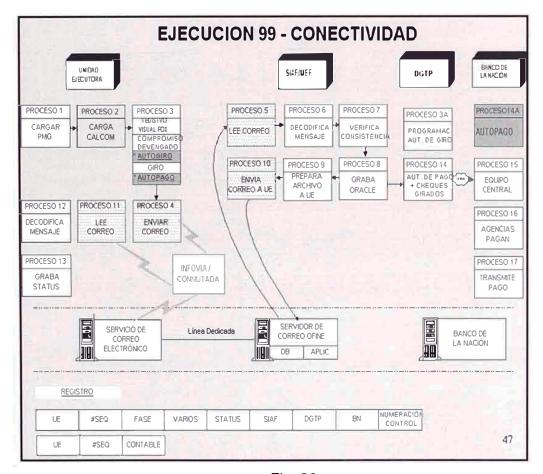


Fig. 26

2.3 SISTEMA DE INTEGRACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Para la integración de información se diseñó el SICON desarrollado en Developer-ORACLE, para uso exclusivo de los Sectoristas responsables de elaborar la Cuenta General de la República. Ver Anexo 5.

Las entidades del Sector Público cuentan con Sistemas Informáticos. En el caso del Gobierno Central se tiene instalado el SIAF-SP a todas las Unidades Ejecutoras para el registro de Información quienes a su vez transmite la información a su respectivo pliego, quien consolida la información a nivel Pliego y es responsable de transmitir a la Base de Datos del servidor del SIAF para pasar vía Red a la Base de Datos de C.P.N. para su integración. en la Cuenta General de la República.

En el caso de los Gobiernos Locales y Sociedades de Beneficencia Pública transmiten su información por correo electrónico a través de cabinas públicas o el correo de su institución o solicitan a las Unidades Ejecutoras de provincia poder transmitir información al Servidor de C.P.N. y ser integrado en la Cuenta General de la República.

2.3.1 Procesos para la Integración de la Cuenta General a través del SICON-ORACLE

- ✓ Recepción de Información de las Entidades del Sector Público, captura de Información Contable de las Entidades que usaron el SIAF o el SICON y carga de la información en la Base de Datos del servidor de la Contaduría Pública de la Nación.
- ✓ Se cuenta con una gran Red, conectada al Servidor permitiendo a los Sectoristas responsables, revisar la información recepcionada de los distintos Pliegos accesando a la base datos a través del SICON-ORACLE. Los Sectoristas revisan y cruzan la información con las Carpetas remitidas tantos los formatos y todo sus Anexos presentados. El Sectorista dará conformidad a la información recepcionada si todo está conforme y debidamente sustentado para ser integrado en la Cuenta, caso contrario la información recepcionada es observada generando un documento que será remitido al Pliego para su respectiva corrección.

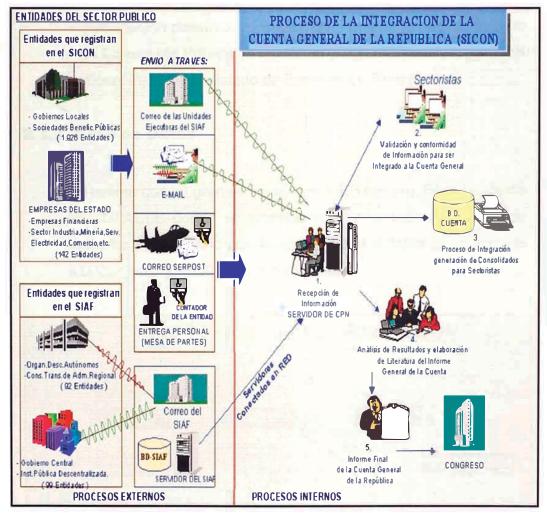


Fig. 27

- ✓ Proceso de Integración de la Cuenta a través del Sistema SICON – ORACLE. Las informaciones recepcionadas y validadas como conforme serán automáticamente consolidadas por el Sistema.
- ✓ Generación de Información Consolidada y generación de los TOMOS I y II con el Análisis de la Cuenta General de la República e Informe Final de la Cuenta General.
- ✓ Generación de Información de la Cuenta General de los 3 años en un CD, en una Base de Datos, para ser proporcionados a las distintas Entidades que lo soliciten.

✓ Información puesta en forma transparente en la página Web de la Contaduría Pública de la Nación y el Portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finazas.

2.3.2 Base de Datos

Se cuenta con un gran servidor en el MEF con una Base de Datos en ORACLE donde se recepciona la información SIAF desde todos los Pliegos. A la vez la información Contable es transmitida a la Contaduría Pública de la Nación.

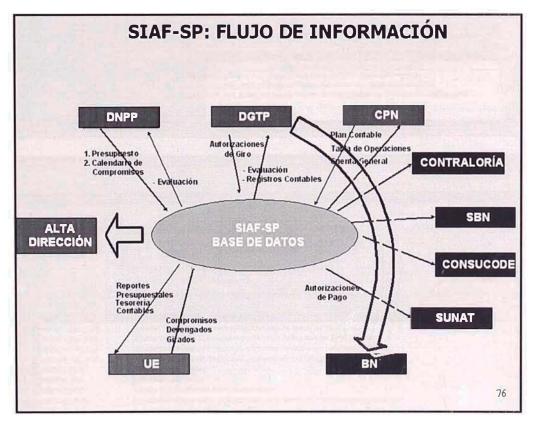
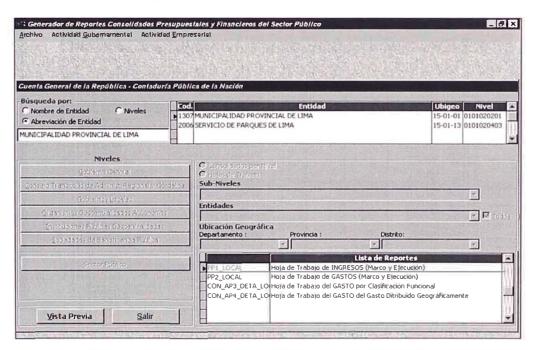
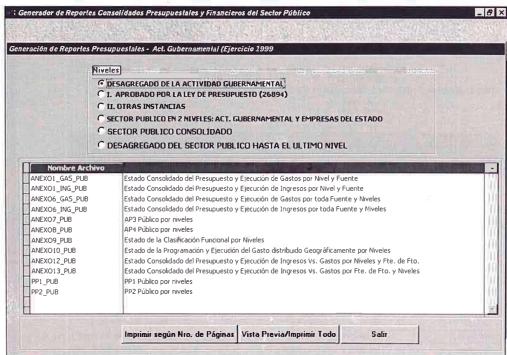


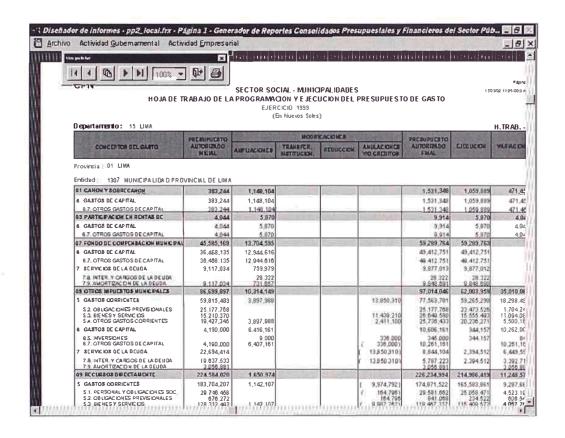
Fig. 28

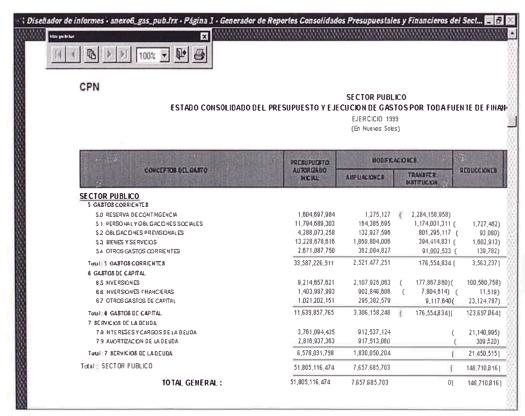
2.3.2 Consolidados de la Cuenta General de la República generados a través del SICON-ORACLE.

Ver Anexo 5 y 6









SECTOR PUBLICO

ESTRUCTURA Y EVOLUCION DEL ACTIVO, PASIVO Y PATRIMONIO

(En Miles de Nuevos Soles a Valores Constantes)

CUADRO Nº 10

AL 31 DE DICIEMBRE DE: 2000 1999 VARIACION CRECIMIENTO CONCEPTO S/. S/. DECRECIMIENTO S/. ACTIVO ACTIVO CORRIENTE 8 876 359.9 Caja y Baneos 4.2 12 246 407.5 < 3 370 047.6 > < 27.5> Activos disponibles-BCR 30 166 727.0 32 239 533.0 < 2 072 806.0> 6.4> Crédito Interno-BCR 125 588.8 0.1 438 707.2 0.2 < 313 118.4> 71.4> Fondos Interbancarios 110 065.4 0.1 110 065.4> 100.0> Valores Negociables 721 899.6 0.3 1 254 073.7 0.6 < 532 174.1 > 42.4> Menos: Provisión para Fluctuación de Valores < 223 612.3≥ 0.1> < 68 740.4> < 154 871.9> 225.3 Cuentas por Cobrar 16 621 140.3 7.9 13 428 423.8 6.2 3 192 716.5 23.8 Menos: Provisión Cobranza Dudosa < 6.412.548.0> 4 927 431.1> < 1.485.116.9> 3.0> 2.3> 30.1 Intereses y Comisiones y Otras Ctas. por Cobrar 12 249 900.3 8 764 273.7 3 485 626.6 5.9 39.8 4.0 Menos: Provisión Cobranza Dudosa < 4 493 605.3> 3 387 690.1> < 1 105 915.2> 2.1> 1.5> 32.6 Existencias, Bienes adjudicables y Otros realizables 2 070 492.2 1 815 126.5 8.0 255 365.7 14.1 1.0 Menos: Prov. Desva. de Existencias < 68 123.7> < 69 647.5> 1 523.8 2.2> 0.4> Gastos Pagados por Anticipado 5 727 315.6 2.7 5 751 790.9 2.6 < 24 475.3 > Otras Cuentas del Activo-BCR 1 095 563.5 0.5 1 336 955.4 0.6 < 241 391.9> 18.1 > Colocaciones 2 599 414.2 1.2 3 156 959.6 1.4 < 557 545.4> 17.7> < 31 180.0> Menos:Provisión para Riesgo de Incobrables < 367 576.9> 0.2> 336 346 9> 0.2> 9.3 9 039.8 Intereses Comisiones no Devengadas < 52 563.9> < 61 603.7> 14.7> 1 528 527.3 1 355 843.6 172 683.7 Otros Activos 12.7 TOTAL ACTIVO CORRIENTE < 2 881 752.0> 70 164 948.6 33.5 73 046 700.6 33.5 < 3.9> ACTIVO NO CORRIENTE Cuentas por Cobrar a Largo Plazo 476 940.0 311 640.2 165 299.8 53.0 Menos: Provisión Cobranza Dudosa < 86 795.0> < 18 358.1> 68 436.9> 372.8 Intereses y Comisiones y Otras Ctas. por Cobrar 12 819 683.3 13 223 143.3 < 403 460.0> < 3.1> Menos: Provisión Cobranza Dudosa < 1 099 993.0> 0.5> < 552 378.9> 0.2> < 547 614.1> 99.1 Inversiones 7 989 373.6 3.8 13 056 167.3 6.0 < 5 066 793.7> 38.8> Menos: Provisión para Fluctuación de Valores < 531 430.4 < 1 349 701 0> 0.6> < 818 270.6> 0.4> 64.9 Otros Activos con el Exterior - BCR < 60 974.2> 2 973 416.5 3 034 390.7 1.4 2.0> 1.4 Crédito Interno - BCR 396 389.8 0.2 392 167.2 0.2 4 222.6 1.1 Inmuebles, Maquinaria y Equipo 4 722 338.5 70 906 353.2 33.9 66 184 014.7 30.4 7.1 Menos: Depreciación Acumulada < 20 390 335.2> 18 048 278.6> 8.3> < 2 342 056.6> 13.0 Infraestructura Pública 23 277 507.8 11.1 20 673 179.1 9.5 2 604 328.7 12.6 Menos:Depreciación Acumulada < 5 002 651.2> 2.4> 4 129 437.1> 1.9> < 873 214.13 21.1 Otras Cuentas del Activo 44 770 414.7 21.4 47 144 069.1 21.6 < 2 373 654.4> 5.0> Menos: Amortización y Agotamiento < 1.663.351.5> 0.8> < 961 415.2> 0.4> < 701 936.3> 73.0 170 099.7 5 700 296.9 5 530 197.2 2.5 Colocaciones 2.7 3.11 < 622 738.6> < 111 704.7> < 511 033.9> Menos: Provisión para Riesgo de Incobrables 0.3> 0.1> 457.5 < 81 194.2> < 11 099.6> < 70 094.6> 631.5 Intereses Comisiones No Devengadas Bienes Adjudicables y Otros Realizables 12 143.0 11 391.4 751.6 6.6 Menos: Provisión para Bienes Adj. y Otros Realizables 3 310.4> < 2 901.6> 14.1 TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE 139 022 448.7 66.5 144 906 515.8 66.5 < 5 884 067.1> **TOTAL ACTIVO** 209 187 397.3 100.0 217 953 216.4 100.0 < 8 765 819.1> < 4.0>

CAPITULO III PROCESO DE TOMA DE DECISIONES

3.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Se va a plantear los problemas existentes al ingresar una nueva gestión dentro de la Contaduría Pública, hace tres años.

Relación de problemas:

- ✓ No existía ningún Software Informático desarrollado para la Institución.
- ✓ Las labores administrativas se realizaban en forma manual ayudados con formatos Excel y eran muy pocas las personas que usaban la computadora dado que existían muy pocas y de bajo perfomance.
- ✓ La mayoría del personal no dominaba el uso del Windows y se requería ser capacitados.
- ✓ Carencia de personal informático especializado que pueda desarrollar Softwares Informáticos para la Institución.
- ✓ La tarea principal de la Contaduría, como es la elaboración de la Cuenta General de la República era preparada en Excel y significaba que se tenía que digitar toda la información recepcionada de todas las Entidades del Sector Público, además de tener que revisar todo lo digitado, revisar las ecuaciones contables entre los formatos presentados que demandaban mucho tiempo a los Sectoristas.

- ✓ Existiendo muchos problemas, el Informe Final de la Cuenta General se ceñía a proporcionar datos consolidados en Excel, cuadros matemáticos que muchas veces estaban mal sumados. Se adolecía de ser un informe real de Análisis por el corto tiempo que quedaba a los Sectoristas en culminar la tarea.
- ✓ Carecía de confiabilidad la información recepcionada de las Entidades y las integradas en la Cuenta General de la República.
- ✓ El Presupuesto asignado a la Contaduría es muy insuficiente.
- ✓ La Institución contaba con pocos equipos informáticos.

3.2 ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Fué muy indispensable replantear los procesos internos de la Institución.

Para la informatización de la elaboración de la Cuenta General de la República se debía contar con personal Informático especializado y además adquirir equipos de cómputo.

Contando la Contaduría Pública con bajo presupuesto era imposible lograr estos objetivos.

Se requería solicitar la ampliación del Presupuesto o contar con el apoyo informático del Proyecto SIAF del MEF (ambas entidades del Sector Economía).

3.3 METODOLOGÍA DE SOLUCIÓN

Optimización e Informatización del Proceso de la Cuenta General de la República.

Primero se estudiaron y se identificaron los puntos más saltantes que debían ser cambiados:

✓ Optimización del Proceso de la elaboración de la Cuenta General de la República, siendo una de las tareas primordiales de C.P.N.

- ✓ Era necesario cambiar los procesos internos de la integración, además de mejorar la calidad de la información recepcionada de las Entidades del Sector Público para la integración de la Cuenta. Para ello se requería desarrollar un software de captura de información de todo el Sector Público y se requería impulsar la obligatoriedad del uso del Sistema SIAF en la parte contable para las Entidades bajo el ámbito de la Ley del Presupuesto.
- ✓ Lograr la modernización de la gestión de Contaduría a través de la elaboración de Softwares Informáticos.
- ✓ Mejorar la eficiencia de los trabajadores, así como de los Sectoristas responsables de elaborar la Cuenta General.

3.4 TOMA DE DECISIONES

Era imposible lograr ampliación del presupuesto para la informatización pero se contó con el apoyo del Proyecto SIAF – MEF. Personal Informático especializado y del SIAF, se encargarían de informatizar el proceso de la Cuenta General de la República.

Se debía lograr las siguientes objetivos:

- ✓ Desarrollar Sistemas de Información Gubernamental para el Sector Público para captura de Información Contable (SICON y SIAF).
- ✓ Distribuir el Software SICON a nivel Nacional (Gobiernos Locales y Sociedades de Beneficencia Pública) para el respectivo registro de Información Contable y posteriormente ser transmitido por Email al Servidor de la CPN para su posterior verificación e integración de la Cuenta General, paralelamente las Entidades debían remitir sus carpetas con los formatos debidamente sellados y firmados.
- ✓ Lograr que las Unidades Ejecutoras registren Información Contable en el Software SIAF, se integre en el Pliego y luego se transmite al Servidor del SIAF para posteriormente ser integrado a la Cuenta General.

- ✓ Lograr a través del Software a desarrollarse la recepción de Información de las Entidades del Sector Público, para su respectiva revisión, conformidad y análisis de la información recepcionada por parte de los Sectoristas reponsables.
- ✓ Proceso de Integración de la Cuenta General a través del Sistema SICON-ORACLE.
- ✓ Generar Información Consolidada y los TOMOS I y II con el Análisis de la Cuenta e Informe Final de la Cuenta General de la República.
- ✓ Generar Información de la Cuenta General para ser proporcionados a las distintas Entidades que lo soliciten.

3.5 ESTRATEGIAS ADOPTADAS

- ✓ Se desarrolló el Software SICON que fue instalado en el Sector Público permitiendo cumplir las normas establecidas para el cumplimiento de la entrega de Información Contable que permita la elaboración de la Cuenta General de la República través de la transmisión de datos en forma electrónica desde todas las Entidades del Sector Público para su respectiva revisión e integración.
- ✓ Mejoramiento de la calidad de información recepcionada de las entidades obligadas a presentar Información Contable financiero y presupuestal, a través del Software SICON (Sistema de Integración Contable de la Nación).
- ✓ Se gestionó la adquisición de equipos. Inicialmente en calidad de transferencia, se contó con el apoyo del SIAF que gestionó con el Banco de la Nación que se encontraba cambiando equipos. Posteriormente se fue adquiriendo mejores equipos con Recursos Directamente Recaudados, producto de los seminarios del Cierre Contable que brinda la Contaduría Pública.
- ✓ Se trabajó el Software SICON en tres versiones, una de las bondades del nuevo Sistema SICON, es que permite validar la información

- registrada (financiero y presupuestal), permitiendo transmitir *vía electrónica* a la Contaduría información en forma oportuna y confiable.
- ✓ Oficialización del Software SIAF para el registro de la información Contable en las Unidades Ejecutoras. Posteriormente consolidado a nivel Pliego y transmitido vía electrónica a C.P.N.
- ✓ Optimización del proceso de la elaboración de la Cuenta General de la República.
- ✓ Modernización de la Gestión de la Contaduría Pública de la Nación desarrollando un Sistema Informático SICON (DEVELOPER-ORACLE) permitiendo recepcionar la información transmitida vía electrónica para su validación e integración a la Cuenta General, que a su vez permite el trabajo de los Sectoristas para la elaboración de la Cuenta General de la República.
- ✓ Elaboración de Normas y comunicados para las Entidades del Sector Público de modo que puedan entregar en forma oportuna la información de lo contrario existe sanciones al incumplimiento de la presentación de Información.
- ✓ Se desarrollaron programas de capacitación del manejo de los Softwares a nivel local y nacional. Los Softwares fueron distribuidos en forma gratuita a nivel nacional.

CAPITULO IV EVALUACION DE RESULTADOS

Se logró modernizar la elaboración de la Cuenta General de la República aplicando Sistemas Informáticos en el Sector Público (SICON y SIAF) que permiten la transmisión vía correo electrónico de la Información Contable en forma oportuna desde las Entidades a nivel nacional para su respectiva integración. Anteriormente las Entidades enviaban la información en impresos en formatos Excel y de diversa manera, demandando mucho tiempo en su digitación y revisión.

Se cambió los procesos internos de la integración de información de la Cuenta General de la República, al pasar de trabajo manual y en Excel a contar con Servidores y una gran Red que permita recepcionar vía transmisión electrónica la información. Además de ello el Software permite avisar al Sectorista que revisa la información de algún error contable, reduciendo el tiempo y mejorando la calidad de información recepcionada.

Difusión de la Cuenta General de la República a los usuarios del Sistema Nacional de Contabilidad, al Poder Ejecutivo, Legislativo y a la ciudadanía en general en forma transparente a través de la página web de la Contaduría o en el portal de la Transparencia-Económica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El marco institucional del Sector Público para la Cuenta General de la República esta conformado por 2 311 entidades, que utilizan el Plan Contable Gubernamental y Empresarial para el registro detallado de sus operaciones económicas, financieras, y presupuestarias, lo cual ha sido fortalecido notablemente con la implementación del Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF SP y el Sistema de Integración Contable de la Nación -SICON, propiciando su difusión a nivel nacional y permitiendo conocer el real patrimonio del Estado, con acceso a toda la ciudadanía.

Otro de los logros es la reducción de entidades omisas a la presentación. Por lo general las Entidades omisas son los Gobiernos Locales y las Sociedades de Beneficencia Pública.

La Contaduría proporciona CD's con información de la Cuenta General de la República tanto a nivel de Entidad y Consolidada y el informe de Análisis del comportamiento del mismo. Asimismo viene haciendo esfuerzos en poder lograr presentar en forma trimestral en la página WEB la información de todas las Entidades.

Se cuenta con una excelente base de información que permite ser proporcionada a las Entidades que lo solicitan como son: Contraloría, BCR, DNPP, INEI, Universidades, Banco Mundial, BID, el Congreso y otros.

CAPITULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

Este informe muestra como se logró cumplir uno de los objetivos trazados al ingresar la nueva Gestión a la Contaduría Pública: informatizar en forma eficiente una de las tareas principales de la Contaduría Pública de la Nación, la elaboración de la *Cuenta General de la República* integrando información contable recepcionada a nivel nacional de todas las Entidades que conforman el Sector Público.

Cambio de los procesos internos de la integración de información de la Cuenta General de la República.

Haber sido a la fecha la única entidad del Estado que ha logrado otorgar un software a las Municipalidades y, por lo tanto, en estos momentos la Contaduría Pública de la Nación tiene un banco de datos sobre la Información Contable tanto financiera y presupuestal de todas las Entidades del Sector Público y que puede verse en el portal de Transparencia del MEF transparencia economica@mef.gob.pe. Ahí puede verse toda la información de la Cuenta General de la República para ser consultada por cualquier ciudadano quien tiene derecho de fiscalizar la información de gastos de sus gobernantes, evitando la corrupción.

5.2 RECOMENDACIONES

Queda aún mucho por hacer en la Contaduría Pública. Se ha dimensionado el número de equipos, se cuenta con un gran Servidor, se recepciona mucha información de parte de las entidades y por lo tanto es indispensable contar con personal técnico capacitado que dé soporte oportuno al interior de la Contaduría, ya que se mantiene el número de personal técnico como al inicio debido a su escaso presupuesto.

La informatización tiene un costo por el mantenimiento tanto del software y de los equipos. Se tiene que ir cambiando en base al cambio de tecnología y la globalización. La Contaduría Pública entró en este terreno y debe programar futuros gastos para lo que debería contar con mayor presupuesto.

ANEXOS

ANEXO 1.

Universo de Entidades del Sector Público

Las Entidades obligadas a rendir cuentas de la Información Contable para obtener la Cuenta General de la República se dividen en dos grupos y se muestra en el siguiente cuadro identificando el número y el Software que emplean en la fecha.

NIVELES	Nro.Pliegos	SOFTWARE
SECTOR PUBLICO	2,301	
1. ACTIVIDAD GUBERNAMENTAL		
Gobierno Central	31	SIAF
Consejos Transit. de Administ. Regional	24	SIAF
Gobiernos Locales	1,829	SICON
Organismos Descent. Autónomos	35	SIAF
Instituciones Públicas Descentralizadas	63	SIAF/SICON
Sociedades de Beneficencia Pública	101	SICON
2. ACTIVIDAD EMPRESARIAL	<u> </u>	
Actividad Empresarial del Estado	221	SICON
Entidades Financieras		SICON
Entidades no Financieras:		
Sector Minería		SICON
Sector Hidrocarburos		SICON
Sector Electricidad	al al and registre after an explorate property to the transfer of the second se	SICON
Sector Saneamiento		SICON
Sector Transporte		SICON
Sector Vivienda	STATES STATES	SICON
Sector Industria		SICON

ANEXO2.

Formatos que están obligados a presentan las Entidades del Sector Público a la Contaduría Pública INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMATOS	DESCRIPCION
ESTADOS FI	NANCIEROS
F-1	Balance General
F-2	Estado De Gestion
F-3	Estado De Cambios En El Patrimonio Neto
F-4	Estado De Flujos De Efectivo
ANEXOS FIN	ANCIEROS
AF-1	Inversiones
AF-2	Inmuebles, Maquinaria Y Equipo
AF-2A	Infraestructura Publica
AF-3	Depreciación, Agotamiento Y Amortización Acumulada
AF-4	Otras Cuentas del Activo
AF-5	Provisión para Beneficios Sociales
AF-7	Hacienda Nacional Adicional
AF-8	Transferencias Recibidas por los Gobiernos Locales
AF-10	Declaración Jurada
AF-12	Transferencias Corrientes Recibidas
HT-1	Balance Constructivo

INFORMACION PRESUESTARIA

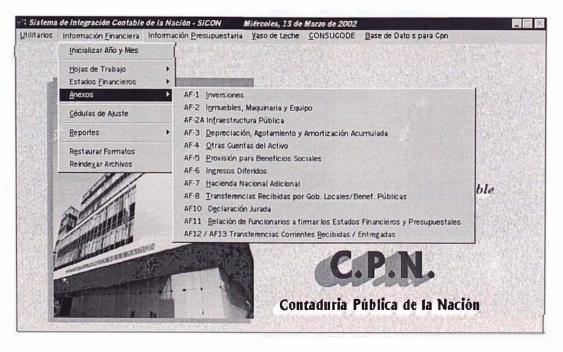
FORMATO	DESCRIPCION
S	
PP-1	Programación del Presupuesto de Ingresos
PP-2	Programación del Presupuesto de Gastos
AP-1	Balance Ejecución del Presupuesto
AP-2	Estado de Fuentes y Usos de Fondos
AP-3	Estado de la Clasificación Funcional
AP-4	Program. y ejec. del Gasto distribuido Geográficam

ANEXO 3.

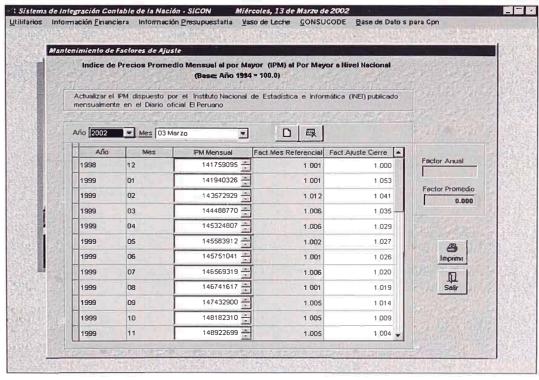
SICON (Sistema de Integración Contable de la Nación) De uso de las Entidades del Sector Público

Se muestra sólo unas ventanas del Sistema





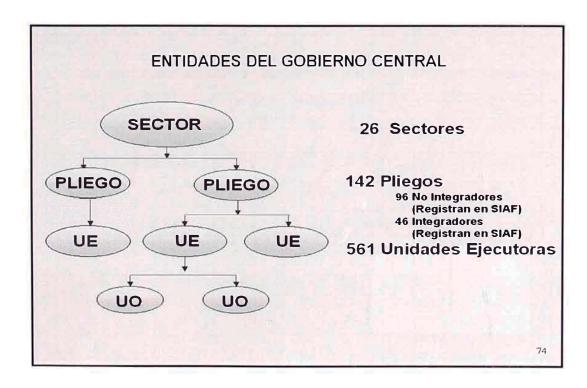




ANEXO4.

SIAF (Sistema de Administración Financiera del Sector Público)



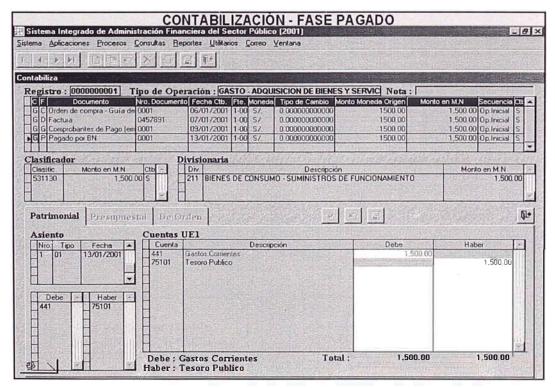


Sistema Integrado de Admir	nistración Financi	icta del Sec	tor Cr	iblico (20	1011		and the same	STATE OF	ac lies kind	
tema Aplicaciones Procesos	The second secon	CONTRACTOR OF THE PARTY.		the second second					400	
A PHI DIE		1 0+1								
Registro SIAF 2001	خدر مصر حدر د							225-24	EQUIPMENT AND A	
						THE SAME DESCRIPTION OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN	MACHEN 1950			CHEROSECURE.
Unidad Ejecutora Origen 6000 Unidad Ejecutora Destino 5000		TORA DE PRI	UEBA	6000	PER SE	0946069009		100		
	jecución Tipo de C	Ineración		Modalida	d do C	omora	Cananan	J0001	Op.Inicial	Δ.
M [0000000001 [01 En		STO - ADQUIT	SICIO				en la Fase	1	Op. III	
C F Doc. Serie Número	Fecha	Mejor Fecha	F.Fin.	Bco. Cta	Mone	da Tipo	Cambio	N.	donto Inicial	Estado -
G C 031 0001	06/01/2001	09/01/2001	1-00		S/.				150	0.00 A
A CONTRACT OF THE PARTY OF THE	Fase C Co	10.1 Pt.5.3 St.50/13/50/50			National Control	APRA UTILES	The second second second second		154 4 20 5 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	1500.00
	Mejor Fecha de Pago	Proveedor Tipo T RUC	F.Fin Dri/FI	Med P	ago C	co. Cla. Mone	Evidence.	Sald Monto de Camb	Actual	Monto
Documento A Cod Serie Número Fech 031 0001 06/01/2	Mejor Fecha de Pago 1 001 09/01/2001	Proveedor Tipo T RUC	F.Fin Dri/FI	Med P	ago C	co. Cta. Moni	eda Tipo	Monto de Camb	Actual io	Monto 1500.00
Documento A	Mejor Fecha de Pago 001 09/01/2001 escripción	Proveedor Tipo T RUC	F.Fin Dri/FI	Med P	ago C TC B	co. Cla. Moni S/.	eda Tipo Cadena Func	Monto de Camb	Actual no Mo	Monto 1500.00
Documento A Cod Serie Número Fech 031 0001 06/01/2	Mejor Fecha de Pago 001 09/01/2001 escripción	Proveedor Tipo T RUC	F.Fin Dri/Fit 1 00	Med P	ago C TC B	co. Cta. Mone S/. Meta	eda Tipo Cadena Func	Monto de Camb ional 197.3051	Actual no Mo	Monto 1500.00
Documento A	Mejor Fecha de Pago 001 09/01/2001 escripción	Proveedor Tipo T RUC	F.Fin Dri/Fit 1 00	Med P	ago C TC B	co. Cta. Mone S/. Meta	Cadena Func 129.0078.100	Monto de Camb ional 197.3051	Actual no Mo	Monto 1500.00 onto
Documento A	Mejor Fecha de Pago 001 09/01/2001 escripción	Proveedor Tipo T RUC	F.Fin Dri/Fit 1 00	Med P	ago C TC B	Aa Año >	Eda Tipo Cadena Func 129,0078,100 134,0093,100	Monto de Camb ional 197,3051 301,3071	Actual Mo	Monto 1500.00 onto
Documento A Od. Serie Número Fech Número Fech Og. 10001 06/01/2 Classificador D 5 3 11 30 BIENES DE CONS Saldos de Calendario	Mejor Fecha de Pago 1001 03/01/2001 escripción SUMO	Proveedor Tipo T BUC 20100274626	F.Fin On/Fit [1 [00 Mor	Med P TPTB D E D nto 1500.00	ago C TC B	A Año > Co. Cta. Mone S/. Meta	Eda Tipo Cadena Func 129,0078,100 134,0093,100	Monto de Camb ional 197,3051 301,3071	Actual Mo	Monto 1500.00 onto
Cod. Serie Número Fech 031 0001 06/01/2 Clasificador D 5 3 11 30 BIENES DE CON:	Mejor Fecha de Pago 1001 03/01/2001 escripción SUMO	Proveedor Tipo T RUC	F.Fin On/Fit 11 000 Mor	Med P	ego C TC B	Ca. Año > Co. Cta. Mone S7. Meta 0004 09.0 0007 09.0 Función: Programa:	Cadena Func 22,0078 100 34,0093 100 [EDUCACIO]	Monto de Camb ional 197,3051 301,3071	Actual Mo	Monto 1500.00 onto 1200.00 300.00
Documento A Fech	a Mejor Fecha de Pago 1 (1970) [93/01/2001 SUMO Mejor Fecha de Pago 1 (1970) [93/01/2001 Mejor Fecha de Pago 1 (1970) [93/01/200] [93/01/200] [93/01/200] [93/01/200] [93/01/200] [93/01/200] [Proveedor Tipo 1 BUC 20100274626 ometido 0.00 0.00	F.Fin On/Fit 11 000 Mor	Med P TP TB 0 E 0 1500.00 1500.00 30,000.00	ago C TC B TI F	Ca. Año > Co. Cta. Mone S7. Meta 0004 09.0 0007 09.0 Función: Programa:	Cadena Funci 129.0078 100 134.0093 100 SEDUCACIO SUPERIOR	Monto de Camb ional 197,3051 301,3071	Actual Mo	Monto 1500.00 onto 1200.00 300.00
Cod. Serie Número Fech 31 0001 06/01/2 Classificador D 5 3 11 30 BIENES DE CON: 5 3 11 30 BIENES DE CON: 5 3 00 03 03 11 53 00 09 003 11 53 00 09 003 11 53 00 09 029 11	a Mejor Fecha de Pago 1 10001 (03/01/2001 103/01/2001	Proveedor Tipo T RUC 20100274626	F.Fin On/Fit 11 000 Mor	Med P 1P TB 0 E 0 1500 00	ago C B TC B	ta Año > co. Cta. Mon. Sr. Meta 0004 09.0 0007 09.0 Función Programa: Sub-Prog. Act /Prog.	Cadena Func 129.0078 100 134.0093 100 JEDUCACIO JEDUCACIO JSUPERIOR	Monto de Camb ional 197,3051 301,3071	Actual Mo	Monto 1500.00 onto 1200.00 300.00



	CONTABILIZACIÓN - FASE D	EVENGADO	
	nistración Financiera del Sector Público (2001)		
	Consultas Reportes Utilitarios Correo Ventana		
1 ト 川 自動			
tabiliza			SUDDE Challen
egistro : 0000000001	Tipo de Operación : GASTO - ADQUISICION DE BIE	ENES Y SERVICE Nota :	
C F Documento	Nro. Documento Fecha Ctb. Fte. Moneda Tipo de Cambio		o en M.N Secuencia Ctr
G C Orden de compra - Guía G D Factura	de 0001 06/01/2001 1-90 5/. 0.00000000000 0457891 07/01/2001 1-90 5/. 0.000000000000000000000000000000000		1.500.00 Op.Inicial S 1.500.00 Op.Inicial S
G G Comprobantes de Pago	en 0001 09/01/2001 1-00 S/. 0.00000000000	00 1500.00	1.500.00 Op.Inicial N
G P Pagado por BN	0001 13/01/2001 1-00 5/. 0.000000000000000000000000000000000	OD 1500.00	1,500.00 Op.Inicial N
läšificador	Divisionaria	TO 10	
Clasific. Monto en M.N		pción	Monto en M.N
531130 1,5	211 BIENES DE CONSUMO - SUMINISTR	IOS DE FUNCIONAMIENTO	1,500.00
Patrimonial Presupi	estal De Orden	✓ ✓ 🗷 🗉	
Asiento	Cuentas UE1		
Nto. Tipo Fecha	Cuenta Descripción	Debe	Haber ~
1 02 07/01/2001	21101 Materiales de Oficina y Escritorio 421 Bienes	1,500.00	1,500.00
			7,300.00
			11
		10.000	111
Debe A Haber			11
21101 421			191
			111
			111
21103			119
21104			- 111
21105			111
21106		NEW PROPERTY.	E
21109	Debe : Materiales de Oficina y Escritori T	Total: 1,500.00	1,500.00
215	Haber: Bienes		
	DECIOTED OLAF FACE	OIDADO	
	REGISTRO SIAF - FASE	GIRADO	
ixtema Integrado de Adm	inistración Financiera del Sector Público (2001)		
	Consultas Reportes Utilitarios Correo Ventana	NAME OF TAXABLE PARTY OF TAXABLE PARTY.	
NORTH SENSE PROPERTY AND ADDRESS.			
4 P N D			
Registro SIAF 2001			THE RESERVE TO SERVE THE RESERVE TO SERVE THE RESERVE TO SERVE THE RESERVE THE
nidad Fiecutora Origen 600	0 [UNIDAD EJECUTORA DE PRUEBA 6000		N.
nidad Ejecutora Destino 50			
And the second s	Ejecución Tipo de Operación Modalidad de Compr	a Secuencia 0001 0	p.Inicial A -
10000000001 O1 E			
F Doc. Serie Número	Fecha Mejor Fecha F.Fin. Bco. Cta. Moneda	Tipo Cambio Mor	to Inicial Estado -
C 031 0001	06/01/2001 09/01/2001 1-00 S/	THE CONTEST	1500.00 A
D 001 001 0457891	07/01/2001 09/01/2001 1-00 5/		1500.00 A
		estation of the same	The second secon
G 009 0001	09/01/2001 09/01/2001 1-00 001 001 5/		1500.00 A
clo G Gasto	Face G Grado Glosa	Saldo M	LECTION OF THE RESIDENCE AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE
Documento A d Serie Número Fec	de Pago Tipo T RUC On/File TP TR TC Rec C	ño > 2001 Monto Aci Cla, Moneda Tipo de Cambio	Monto
9 0001 09/01	Mejor Fecha Proyeedor F.Fin. Med Pago Cla Al de Pago Tipo T. RUC On/Fte TP TR TC 8co C 2001 09/01/2001 20100274626 T. 00 E. 0 11	001 S/	1500.00
		deta Cadena Funcional	Monlo
5 3 11 30 BIENES DE COI		0004 09.029.0078.100197.30514	1200.00 🐷
		0007 09.034 0093.100301.30714	300 00
100000000000000000000000000000000000000			272.00
FIGURE STATE OF THE PARTY OF TH			
		The second secon	35.
		Función (EDUCACION Y CULTU	AA
Cod Número Fr	cha Nombre Monto		
Cod Número Fr	22001 TALHENG S A 1500 00	Programa EDUCACION SUPERIO	R
Cod Número Fr	72001 TAI HENG S A 1500.00	Programa EDUCACION SUPERIO Sub-Prog SUPERIOR NO UNIVE	R
	7/2001 TAI HENG S A 1500.00 E	Programa EDUCACION SUPERIO	R





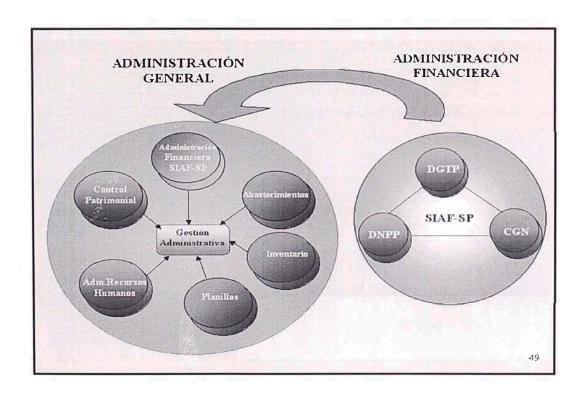
REPORTES MÓDULO SIAF-SP

- · SIAF
- PRESUPUESTO
- TESORERÍA
- CONTABILIDAD
- SUNAT

98



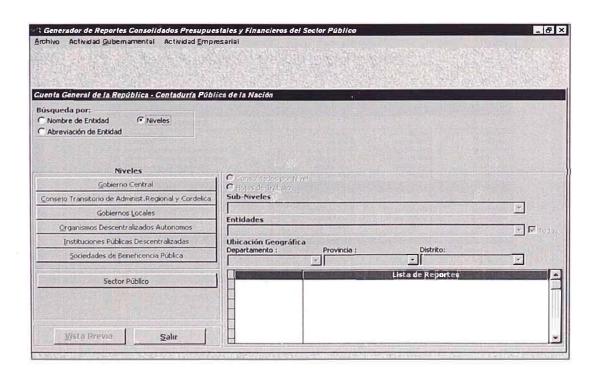


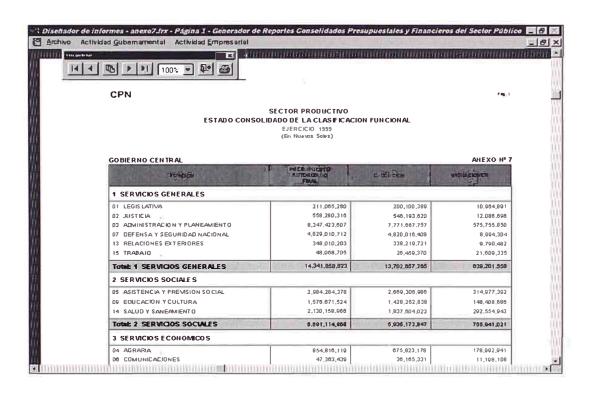


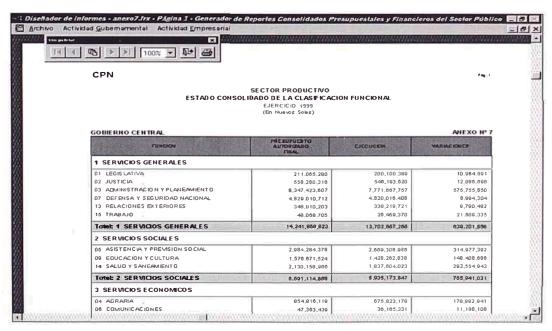
ANEXO 5.

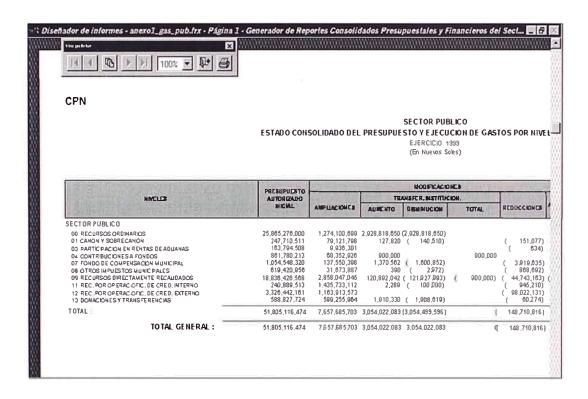
SICON (Sistema de Integrador de la Cuenta General de la República)

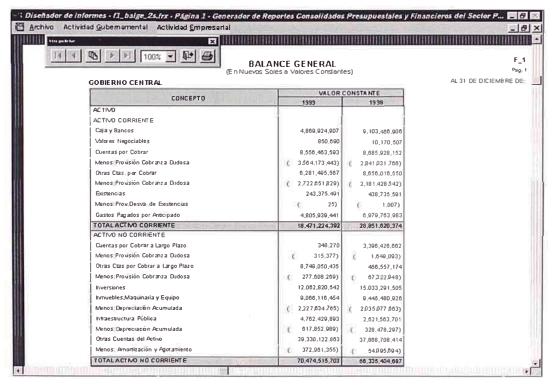
'i Generador de Reportes Consolidados Presupues Archivo Actividad Gubernamental Actividad Empr		el Sector Páblico		_[8]
Búsqueda por: Nombre de Entidad Niveles Abreviación de Entided	ica de la Nación			
Niveles	C Consolidados por N C Hojas de Trabajo Sub-Niveles 0101010102 GOBIE Entidades	Nvel	GASTADORAS)	
Organismos Dascentralizados Autonomos Instituciones Públicas Descentralizadas Sociedades de Beneficencia Pública	Ubicación Geográf Departamento :	Provincia :	Distrito:	▼ I⊽ Todo
Sector Público	PPI_X_ENT_FTE PP2_X_ENT_FTE CON_AP3_DETA CON_AP4_DETA	Hoja de Trabajo de GAST Hoja de Trabajo del GAST	Lista de Reportes ESOS (Marco y Ejecución) OS (Marco y Ejecución) 'O por Clasificación Funcional 'O del Gasto Ditribuldo Geográ	aficamente "
<u>Vista Previa</u> <u>S</u> alir				











ANEXO 6. Consolidados obtenidos productos de la Integración

Los Sectoristas son el Personal especializado que apoyado con el software SICON obtienen los Consolidados por grupos de Entidades al final de obtiene la integración del Sector Público

6.1 GOBIERNO CENTRAL

1	GOBIERNO CENTRAL
1.1	Información Presupuestaria
1.1.1	Presupuesto Institucional Autorizado (PIA)
1.1.2	Presupuesto Institucional Modificado (PIM)
1.1.3	Ingresos del Gobierno Central
1.1.4	Egresos del Gobierno Central
1.1.5	Clasificación institucional del Gasto
1.1.6	Clasificación de los Ingresos y Gastos
1.1.7	Balance de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos
1.1.8	Resultados de Operaciones del Gobierno Central
1.1.9	Clasificación Funcional
1.1.10	Programación y Ejecución del Gasto distribuido Geográficamente
1.1.11	Comportamiento de la Program. y Ejecución del Gasto por Pliego
1.2	Información Financiera
1.2.1	Apreciaciones Generales a los Estados Financieros
1.2.2	Principios y Prácticas Contables
1.2.3	Procedimiento de Consolidación
1.2.4	Procedimiento de Reexpresión por Inflación
1.2.5	Notas a los Estados Financieros Ajustados
1.2.6	Análisis e Interpretación a los Estados Financieros

6.2 CONSEJOS TRANSITORIOS DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (CETARES)

2.	CONSEJOS TRANSITORIOS DE ADMINISTRACIÓN
	TRIBUTARIA (CETARES)
2.1	Información Presupuestaria
2.1.1	Presupuesto Institucional Autorizado (PIA)
2.1.2	Presupuesto Institucional Modificado (PIM)
2.1.3	Ingresos de CTARS y CORDELICA
2.1.4	Egresos del CTARS Y CORDELICA
2.1.5	Clasificación Económica de los Ingresos y Gastos
2.1.6	Balance de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos
2.1.7	Resultados de Operaciones de CTARS Y CORDELICA
2.1.8	Clasificación Funcional
2.1.9	Programación y Ejecución del Gasto distribuido
	Geográficamente
2.2	Información Financiera
2.2.1	Apreciaciones Generales a los Estados Financieros
2.2.2	Principios y Prácticas Contables
2.2.3	Notas a los Estados Financieros Ajustados
2.2.4	Análisis e Interpretación a los Estados Financieros
2.2.5	Estructura y Evol. del Balance General consol. de CTARES
2.2.6	Estructura y Evol. del Estado de Gestión consol. de CTARES
2.2.7	Análisis de Ratios aplicados al Consolidado de las CTARES
2.2.8	Conclusiones de la Gestión de las CTARES

6.3 GOBIERNOS LOCALES

H N	
3.	GOBIERNOS LOCALES
3.1	Información Presupuestaria
3.1.1	Presupuesto Institucional Autorizado (PIA)
3.1.2	Presupuesto Institucional Modificado (PIM)
3.1.3	Ingresos de Gobiernos Locales
3.1.4	Egresos de Gobiernos Locales
3.1.5	Clasificación Económica de los Ingresos y Gastos
3.1.6	Balance de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos
3.1.7	Resultados de Operaciones de Gobiernos Locales
3.1.8	Clasificación Funcional
3.1.9	Programación y Ejecución del Gasto distribuido
	Geográficamente
3.1.11	Comportamiento de la Program. y Ejecución del Gasto por
	Dpto.
3.2	Información Financiera
3.2.1	Apreciaciones Generales a los Estados Financieros
3.2.2	Principios y Prácticas Contables
3.2.3	Procedimiento de Consolidación
3.2.4	Procedimiento de Reexpresión por Inflación
3.2.5	Notas a los Estados Financieros Ajustados
3.2.6	Análisis e Interpretación a los Estados Financieros

6.4 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS AUTONOMOS

4.	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS AUTONOMOS					
4.	Información Presupuestaria					
4.1.1	Presupuesto Institucional Autorizado (PIA)					
4.1.2	Presupuesto Institucional Modificado (PIM)					
43	Ejecución de Ingresos de los Organismos Descent. Autónomos					
4.1.4	Clasificación institucional del Gasto					
4.1.5	Clasificación de los Ingresos y Gastos					
4.1.6	Balance de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos					
4.1.7	Resultados de Operaciones del Gobierno Central					
4.1.8	Clasificación Funcional					
4.1.9	Programación y Ejecución del Gasto distribuido					
	Geográficamente					
4.2	Información Financiera					
4.2.1	Apreciaciones Generales a los Estados Financieros					
4.2.2	Principios y Prácticas Contables					
4.2.3	Procedimiento de Consolidación					
4.2.4	Procedimiento de Reexpresión por Inflación					
4.2.5	Notas a los Estados Financieros Ajustados					
4.2.6	Análisis e Interpretación a los Estados Financieros					
4.2.7	Estructura y Evol. del Balance General consol. de O.D.A.					
4.2.8	Estructura y Evol. del Estado de Gestión consol. de O.D.A.					
4.2.9	Conclusiones de la Gestión de las Organismos Desc. Autón.					

6.5 INSTITUCIONES PUBLICAS DESCENTRALIZADAS

INSTITUCIONES PUBLICAS DESCENTRALIZADAS
Información Presupuestaria
Presupuesto Institucional Autorizado (PIA)
Presupuesto Institucional Modificado (PIM)
Ingresos de Instituciones Públicas Descentralizadas
Egresos de Instituciones Públicas Descentralizadas
Clasificación Institucional del Gasto
Clasificación Económica de los Ingresos y Gastos
Balance de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos
Resultados de Operaciones de Instit. Públicas
Descentralizadas
Clasificación Funcional
Programación y Ejecución del Gasto distribuido
Geográficamente
Comportamiento de la Program. y Ejecución del Gasto por
Pliego
Información Financiera
Apreciaciones Generales a los Estados Financieros
Principios y Prácticas Contables
Procedimiento de Consolidación
Procedimiento de Reexpresión por Inflación
Notas a los Estados Financieros Ajustados
Análisis e Interpretación a los Estados Financieros

6.6 SOCIEDADES DE BENEFICENCIA PUBLICAS

4	
6.	SOCIEDADES DE BENEFICENCIA PUBLICAS
6.1	Información Presupuestaria
6.1.1	Presupuesto Institucional Autorizado (PIA)
6.1.2	Presupuesto Institucional Modificado (PIM)
6.1.3	Ingresos y Egresos de Sociedades de Beneficencia Pública
6.1.4	Clasificación Económica de los Ingresos y Gastos
6.1.5	Balance de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos
6.1.6	Resultados de Operaciones de Gobiernos Locales
6.1.7	Clasificación Funcional
6.1.8	Programación y Ejecución del Gasto distribuido
	Geográficamente
6.2	Información Financiera
6.2.1	Apreciaciones Generales a los Estados Financieros
6.2.2	Principios y Prácticas Contables
6.2.3	Notas a los Estados Financieros Ajustados
6.2.4	Análisis e Interpretación a los Estados Financieros

6.7 ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO

7.	ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO
7.1	Información Presupuestaria
7.1.1	Presupuesto Aprobado Inicial
7.1.2	Presupuesto Autorizado Final
7.1.3	Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos
7.1.4	Balance de Ejecución Presupuestaria Comparativo
7.1.5	Resultados Financieros
7.1.6	Clasificación Económica del Presupuesto de Ingresos
7.1.7	Clasificación Económica del Presupuesto de Gastos
7.1.8	Clasificación Funcional del Gasto
7.1.9	Distribución del Gasto por Ubicación Geográfica
7.1.10	Balance de Program. y Ejecución del Presupto. por Ftes.de Fto.
7.1.11	Clasificación Institucional del Gasto
7.1.12	Ejecución del Gasto de Capital
7.2	Información Financiera
7.2.1	Apreciaciones al Balance General
7.2.2	Apreciaciones al Estado de Ganacias y Pérdidas
7.2.3	Notas a los Estados Financieros
7.2.4	Estructura de la Particip. Accionaria del Estado en la Act.Empr.
7.2.5	Análisis de los Estados Financieros
7.2.6	Evolución de Utilidades en los últimos tres años
7.2.7	Fondo Nacional de Financiamiento de la Act.Empr.(FONAFE)